245

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 8768.-

Form. 29

Nº 2525.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIO EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE DE RESERVA DESMOVILIZADO DON ZOILO FLORENTIN CANTERO.-

---

S.3.Nº.....- ASUNCION, 21 de Mayo de 1945.-

Vista la nota nº696 de fecha 26 de Abril del año en curso, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.nº995/45), en la que solicita sea destinado a prestar servicio en el Ejército Nacional el Teniente de Reserva desmovilizado Don Zoilo Florentín Cantero; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 107 del Decreto-Ley Nº17.838 de "Ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional, al Teniente de Reserva desmovilizado Don Zoilo Florentín Cantero, con la antigüedad del 1º de marzo del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

MA.-